

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

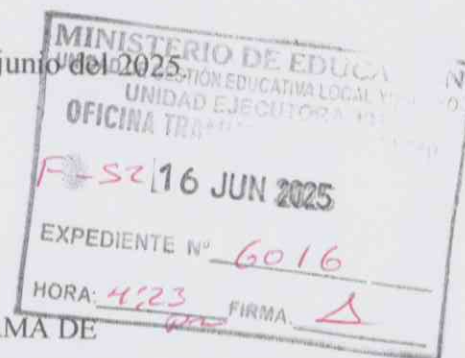
Calacoto, 16 de junio del 2025

OFICIO N° 021-2025-GRP/DUGEL-Y/D-IEI.CALACOTO/C.

SEÑOR : Mg. Luis Marino CALCINA TITO
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO.

PRESENTE:

ASUNTO : REMITO DECLARACION DE GASTOS DEL PROGRAMA DE
MANTENIMIENTO REGULAR 2025- 1 DE LA IEI. CALACOTO.



De mi especial consideración.

Es muy grato honor de dirigirme a su digna autoridad, con la finalidad de remitir Declaración de gastos del programa de Mantenimiento Regular- 2025-1 de local Escolar de la Institución Educativa Inicial CALACOTO, según los documentos adjuntos a la presente:

- ✓ Anexo N° 4 Acta de compromiso firmado por la responsable.
- ✓ Anexo N° 5 Acta de representantes de la comisión responsable, mantenimiento y del CONEI.
- ✓ Acta de conformidad de CONEI
- ✓ Anexo N° 10: FAM aprobada, suscrita por los integrantes de la comisión.
- ✓ Copia del comprobante de retiro del BN,
- ✓ Anexo N° 11 Declaracion de gastos detallada suscrita por los miembros de la comisión.
- ✓ Copia de los comprobantes de pago y/o declaraciones juradas que sustenten los gastos.
- ✓ Anexo N° 7 Panel de Culminación de Acciones.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresar las consideraciones más distinguidas de mi estima personal

Atentamente,




Lic. Amalia Pongo Paye
DNI: 41644261
DIRECTORA (a)


16/06/2025
VB

Acta de Compromiso

51

Yo, **AMALIA PONGO PAYE**, identificado con DNI N° **41664261**, domiciliado en, en calidad de responsable del Local Educativo (Institución Educativa o Programa Educativo) **[CALACOTO]**, con código de local **598749**, ubicada en la localidad de **CALACOTO**, distrito de **COPANI**, provincia de **YUNGUYO**, de la región **PUNO**, dependiente de la **UGEL YUNGUYO**, declaro tener pleno conocimiento de las disposiciones establecidas para la ejecución del mantenimiento de los locales educativos para el año 2025, en el marco de lo dispuesto en el literal a) del párrafo 79.1, del artículo 79 de la Ley N° 32185, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, y sujeto a la disposición del párrafo 79.2 del artículo 79, de la referida Ley N° 32185 y me comprometo a ejecutar los fondos públicos que me fueran asignados bajo los criterios de economía, eficiencia y eficacia, y asimismo, a rendir cuenta oportunamente del gasto de los fondos públicos asignados, dentro de los plazos legalmente establecidos.

En este sentido, en caso persista la observación por incongruencia en los montos declarados, comprobantes de pago adulterados, deficiencias en la ejecución y/ u omisión total o parcial a la Declaración de gastos en Locales Educativos, la UGEL remitirá el informe técnico a la Secretaría Técnica de procedimientos administrativos disciplinarios o la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes, para el inicio de las acciones correspondientes.

Asimismo, tengo conocimiento que la UGEL o DRE, o la que haga sus veces, según corresponda, debe informar a las instancias correspondientes en todos los casos en que los responsables no hayan sustentando o devuelto los recursos no utilizados, o se detecten irregularidades en el uso de los mismos, con la finalidad de iniciar las acciones legales que conduzcan a su recupero.

PUNO, 15 de Abril de 2025

Por la Institución Educativa **[CALACOTO]**
Prof. **AMALIA PONGO PAYE**
DNI N° **41664261**
Responsable designado



[Signature]
Lic. Amalia Pongo Paye
DNI: 41664261
DIRECTORA(a)

Por la UGEL UGEL YUNGUYO
Sr. **JESUS HENRY RIVERA CAHUAYA**
DNI N° **42427783**
Especialista designado

[Signature]
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UGEL YUNGUYO
Ing. Jesús Henry Rivera Cahuaya
JEFE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
U.E. 308 EDUCACIÓN YUNGUYO